

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha: 03/06/2020 Página: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
1100131100322019-0065300	RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MARIA LUCERO HURTADO		<b>SENTENCIA</b> DECRETA CIERRE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO, ORDENA REMITIR EL PROCESO A AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	02/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2020 A LAS 8:00 AM, SE INCORPORA ÉSTE LISTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

  
MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN  
SECRETARIA